



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022

**UNIDAD EJECUTORA: 000796 – REGIÓN CUSCO –
EDUCACIÓN - GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN**

PLIEGO: 446 GOBIERNO REGIONAL CUSCO

PERIODO: ANUAL 2022

FEBRERO 2023

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO	3
1.- ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.....	4
1.1 MODIFICACIONES DEL POI DURANTE EL AÑO 2022	4
1.2 ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES	5
1.3 MEDIDAS REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL POI.	12
1.4 MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA.	12
2. CONCLUSIONES	13
3. RECOMENDACIONES.....	13
4. ANEXOS.....	13



RESUMEN EJECUTIVO

PERIODO DEL PEI: 2022-2025

PERIODO DE POI A EVALUAR: año 2022

PLIEGO: 446 Gobierno Regional del Cusco

SECTOR: Educación

UNIDAD EJECUTORA: 300 - 000796 – REGIÓN CUSCO - Educación Gerencia Regional de Educación

El Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2022, aprobado mediante RER N° 137-2022 -GR CUSCO/GR de fecha 31 de marzo 2022, ha sido elaborado en base a la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes del SINAPLAN, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Guía.

El análisis se realizó en base a la programación de las AO e Inversiones del POI 2022, las que están distribuidas por Áreas y centro de costos conforme a la norma que define la estructura funcional no orgánica transitoria del ente rector del SINEACE aprobada con resolución de presidencia del Consejo Directivo N°038-2019-SINEACE/CDAH-P.

De acuerdo al PIA, la asignación presupuestal para la Gerencia Regional de Educación Cusco fue de S/. 89,443,680.00, llegando a un PIM anual de 2022 de s/ 140,399,592.00, para 169 actividades operativas, la modificación es producto de las necesidades requeridas por los centros de costos, las mismas que se han priorizado adecuadamente en concordancia con el nuevo contexto.

En el presente informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 de la Gerencia Regional de Educación Cusco se analizaron 169 actividades operativas articuladas al Objetivo estratégico OEI 04: **CONTRIBUIR A LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CUSCO** y las acciones estratégicas:

Las 169 actividades operativas programadas por la Gerencia Regional de Educación Cusco, muestran una ejecución física en promedio de 96.5%, y una ejecución financiera de S/. 128,064,670.17 provenientes de diferentes fuentes de financiamiento, reflejadas en el reporte de Seguimiento anual del POI de la GEREDU.

CONCLUSIONES

- De acuerdo al PIA, la asignación presupuestal para la Gerencia Regional de Educación Cusco fue de S/. 89,443,680.00 y llegando a un PIM 2022 de s/ 140,399,592.00, para 169 actividades operativas. Se logró cumplir las actividades programadas en el POI a pesar del estado de emergencia, por las variantes del COVID, lo que obligó a adoptar medidas que garanticen la protección de los trabajadores y cumplimiento de actividades programadas.
- Las 169 actividades programada por la Gerencia Regional de Educación Cusco, muestran una ejecución física de 96.5%, y una ejecución financiera de S/. 128,064,670.17 provenientes de diferentes fuentes de financiamiento, reflejadas en el reporte de Seguimiento semestral del POI de la GEREDU
- Se desarrolló las acciones de desarrollo y formación a docentes, especialistas a través de capacitaciones virtuales y presenciales.
- Se ha promovido la generación de condiciones operativas en las I.E. del Ámbito Regional a través de campañas en el marco de la emergencia sanitaria educativa.

RECOMENDACIONES

- Mejorar la coordinación con el pliego y CEPLAN, para el cumplimiento de actividades de manera oportuna.
- Que el Gobierno Regional cuente con un personal que de soporte técnico en el manejo del aplicativo CEPLAN de manera presencial, porque a pesar de las capacitaciones de la Administradora del Pliego, se requiere debido al cambio permanente de los responsables de centros de costo, para el cumplimiento de las actividades programadas.
- Mejorar la articulación de los sistemas administrativos de la gestión pública.
- Implementar una estrategia de monitoreo eficiente hacia los docentes, para garantizar el cumplimiento de sus actividades educativas.
- CEPLAN debe asignar un personal exclusivo para el sector de educación, para tener una asistencia

técnica eficiente, dado que el Gobierno regional sólo cuenta con una profesional que atiende a las 33 unidades ejecutoras que tiene el Pliego.

- Fortalecer capacidades en los trabajadores de la GEREDU en TIC, uso de plataformas virtuales entre otros.
- Las acciones propuestas requieren asignación presupuestal para sumeja implementación.
- Se requiere que el soporte técnico de atención del CEPLAN tenga un personal para absolver algunas fallas que presenta el sistema y evitar discordancias entre el reporte del aplicativo y las tablas del módulo de evaluación.

1.- ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

1.1 MODIFICACIONES DEL POI DURANTE EL AÑO 2022

Realizando el análisis del avance de ejecución física del POI modificado por AO, (Tabla 2) según centro de costos se tiene lo siguiente:

- Inicialmente se formuló y aprobó el POI por un monto de S/. 89,443,680.00, con 159 actividades operativas; sin embargo, en la fase de POI consensado hubo un incremento presupuestal del POI 2022 por el monto de S/. 111,608,895.97, para 169 actividades operativas y POI modificado por el monto de S/.140,399,592.00
- El POI modificado cuenta con 35 Centros de Costos refleja las 169 actividades operativas con un financiamiento de S/. 140,399,592.00.

En relación a centros de costos con mayor financiamiento, figuran la **Oficina de Pensiones** con S/. 96,368,377.00 con 6 AO que corresponden a la ejecución de pensiones, sentencias judiciales, la **Unidad de Educación Superior** (S/. 24,746,214) con 52 AO que corresponden a pago de personal directivo, docente, administrativo y servicios básicos, seguida por la **Dirección de Gestión Pedagógica** (S/.9,321,511) con 16 AO que corresponde a evaluación, seguimiento, monitoreo y cumplimiento de desempeño y la **Unidad de Remuneraciones** (S/. 8,949,836) con 8 AO que corresponden pago de remuneraciones a servidores.

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.01	DIRECCIÓN GENERAL	2	15,600
01.02	SECRETARIA GENERAL	1	13,222
01.03	PROMOCIÓN HUMANA	1	32,348
01.04	RELACIONES PUBLICAS	1	3,222
02.01	OFICINA DE CONTROL INTERNO	3	3,865
03.01	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	3	3,222
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	4	357,678
04.02	UNIDAD DE CONTABILIDAD	2	3,365
04.03	UNIDAD DE REMUNERACIONES	8	8,949,836
04.04	UNIDAD DE PENSIONES	6	96,368,377
04.05	UNIDAD DE PERSONAL Y ESCALAFÓN	2	3,222
04.06	UNIDAD DE TESORERÍA	3	1,979
04.07	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	3	313,537
04.07.01	ALMACÉN	2	3,819
04.07.02	CONTROL PATRIMONIAL	3	10,386
04.08	INFORMÁTICA	4	41,152

05.01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	3,365
05.02	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	4	3,221
05.03	UNIDAD DE PRESUPUESTO	1	2,413
05.04	UNIDAD DE RACIONALIZACIÓN	3	2,613
05.05	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA	3	3,254
05.06	UNIDAD DE ESTADÍSTICA	3	2,800
05.07	UNIDAD DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	2	644
06.01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	16	9,321,511
06.02	UNIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA	3	3,222
06.03	UNIDAD DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	4	3,222
06.04	UNIDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	3	3,222
06.05	UNIDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	3	3,222
06.06	UNIDAD DE EDUCACIÓN SUPERIOR	52	24,746,214
06.07	UNIDAD DE EDUCACIÓN COMUNITARIA Y AMBIENTAL	3	3,065
06.08	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CAPACITACIÓN	4	3,319
06.09	UNIDAD DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	5	446,105
06.10	UNIDAD DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	4	3,222
06.11	UNIDAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	3	3,222
06.12	UNIDAD DE EDUCACIÓN INICIAL	3	3,222
	TOTAL	169	140,685,902

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO. Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

1.2 ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

Se tiene **35 centros de costos** y **169 Actividades Operativas** programadas en el POI 2022 anual, con una ejecución física al 96.5%.

Efectuando el análisis sobre el cumplimiento de las metas de las actividades operativas e inversiones anual del 2022, de acuerdo al nivel de articulación con los elementos del PEI se tiene:

1.2.1. Avance de Ejecución Física del POI Modificado por OEI del PEI (Tabla 3.)

OEI.04.- CONTRIBUIR A LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

AEI.04.01.- PROGRAMA DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA LOS DOCENTES DE EBR DEL DEPARTAMENTO.

Tiene como prioridad (1) con 96 AO articuladas a la AEI, que en promedio reflejan una ejecución financiera de s/ 16,782,136.00 y una ejecución física, de 86% anual.

AEI.04.02.- ASISTENCIA TÉCNICA PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE FORMA INTEGRAL AL PERSONAL DE LAS IGED EN EL DEPARTAMENTO.

Tiene como prioridad (2) y como 15 AO articuladas a la AEI, con una ejecución financiera de s/89,137,136.00 y una ejecución física de 88% anual.

AEI.04.03.- PROGRAMA PARA LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR IMPLEMENTADA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO.

Tiene como prioridad (3), 1 AO articuladas a la AEI con una ejecución financiera de s/ 43,892.00 y ejecución física al 100% anual.

AEI.04.04.- ASISTENCIA TÉCNICA PARA MEJORAR LA CALIDAD A LAS INSTITUTOS SUPERIORES PERMANENTE EN EL DEPARTAMENTO DE CUSCO.

Tiene como prioridad (4), una 19 AO articulada a la AEI, con una ejecución financiera de s/ 2,264,435.00 y una ejecución física de 100% anual.

AEI.04.05.- INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS EDUCATIVAS MEJORADOS EN EL DEPARTAMENTO.

Tiene como prioridad (5) 38 AO articuladas a la AEI, con ejecución física de 97% anual y una ejecución financiera de s/19,837,071.00

En síntesis, se logró cumplir con la ejecución de las 169 AO articuladas a los OEI y AEI detalladas líneas arriba, con una ejecución física del 96.5% y una ejecución financiera de s/ 128,064,670.00

La GRDE viene trabajando en la perspectiva de garantizar los servicios educativos de calidad y cobertura con enfoque inclusivo para la formación integral de los estudiantes de la Región cusco.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.04	CONTRIBUIR A LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CUSCO	4					
AEI.04.01	PROGRAMA DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA LOS DOCENTES DE EBR DEL DEPARTAMENTO	1	96	16,782,136	100 %	55 %	86 %
AEI.04.02	ASISTENCIA TÉCNICA PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE FORMA INTEGRAL AL PERSONAL DE LAS IGED EN EL DEPARTAMENTO	2	15	89,137,136	100 %	46 %	88 %
AEI.04.03	PROGRAMA PARA LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR IMPLEMENTADA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO	3	1	43,892	100 %	100 %	100 %
AEI.04.04	ASISTENCIA TÉCNICA PARA MEJORAR LA CALIDAD A LAS INSTITUTOS SUPERIORES PERMANENTE EN EL DEPARTAMENTO DE CUSCO	4	19	2,264,435	100 %	100 %	100 %
AEI.04.05	INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS EDUCATIVAS MEJORADOS EN EL DEPARTAMENTO	5	38	19,837,071	100 %	82 %	97 %
	TOTAL		169	128,064,670			

- 1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
- 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
- 3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
- 4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1.2.2. Avance de Ejecución Física del POI Modificado por Funciones del Estado (Tabla 4.)

Las 169 actividades operativas se encuentran distribuidas en tres (03) funciones, que se detalla de la siguiente manera:

- **Función 22 de Educación**, con 166 actividades operativas, una ejecución física del 90% y financiera de S/. 48,060,383.00.
- **Función 03 de Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia**, con una (01) actividad operativa, una ejecución física del 100% y financiera de S/. 6,285,971.00.
- **Función 24 de Provisión Social**, con una (02) actividades operativas, una ejecución física del 100% y financiera de S/. 73,718,317.00.

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	166	48,060,383	100 %	66 %	90 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1	6,285,971	100 %	100 %	100 %
24	PREVISION SOCIAL	2	73,718,317	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	169	128,064,670			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1.2.3. Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo (Tabla 5.)

La Gerencia Regional de Educación Cusco cuenta con 35 Centro de Costos que registran actividades operativas con programación y seguimiento.

El centro de costo que **más actividades operativas e inversiones** tiene es 06.06 UNIDAD DE EDUCACIÓN SUPERIOR con 52 actividades operativas, que corresponde a pagos de remuneración a directivos, docentes, administrativos y servicios básicos.

Los Centros de Costo que lograron la meta esperada al año 2022

- **796.01.02 SECRETARIA GENERAL.** - ejecución física de 100%, seguimiento financiero de s/. 13,222.00, según POI tiene 1 actividades operativas.
- **796.01.03 PROMOCIÓN HUMANA.** - ejecución física de 100%, seguimiento financiero de s/. 32,348.00, según POI tiene 1 actividades operativas.
- **796.04.02 UNIDAD DE CONTABILIDAD.** - ejecución física de 100%, ejecución financiera de s/. 1,913, en 2 actividades operativas.
- **796.04.04 UNIDAD DE PENSIONES.** - ejecución física de 100%, ejecución financiera de s/. 87,409,343.00, en 6 actividades operativas
- **796.05.05 UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA.** - ejecución física de 100%, y ejecución financiera de s/. 1,913.00, en 3 actividades operativas
- **796.06.01 DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.** - 13 AO con una ejecución física de 100%, y una ejecución financiera de s/. 8,546,947.00,
- **796.06.02 UNIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA.** - 3 AO con una ejecución física de 100%, y ejecución financiera de s/. 1,913.00.
- **796.06.07 UNIDAD DE EDUCACIÓN COMUNITARIA Y AMBIENTAL.** - ejecución física de 100%, y ejecución financiera de s/. 2,865.00, en 3 actividades operativas.

Los Centros de Costo que no lograron la meta esperada al año 2022

- **796.06.06 UNIDAD DE EDUCACIÓN SUPERIOR.** - 52 AO con una ejecución física de 98%, y una ejecución financiera de s/. 22,095,601.00.
- **796.06.09 UNIDAD DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA.** - 5 AO con una ejecución física de 95%, y ejecución financiera de S/. 440,710.00, según POI.
- **796.04.03 UNIDAD DE REMUNERACIONES.** - ejecución física de 92%, en 8 AO y una ejecución financiera de s/. 8,806,640.00.
- **796.04.08 INFORMÁTICA.** - 4 AO con una ejecución física de 92%, ejecución financiera de S/. 36,388.00, según POI.
- **796.04.07 UNIDAD DE ABASTECIMIENTO.** - con una ejecución física de 91%, y ejecución financiera de s/. 311,337.00, en 3 actividades operativas
- **796.01.01 DIRECCIÓN GENERAL.** - ejecución física de 90%, seguimiento financiero de s/. 15,265.00, según POI tiene 2 actividades operativas.
- **796.06.05 UNIDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL.** - ejecución física de 89%, y ejecución financiera de s/. 1,332.00, en 3 actividades operativas
- **796.06.04 UNIDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA.** - 3 AO con una ejecución física de 89%, y ejecución financiera de s/. 1,913.00.
- **796.04.07.01 ALMACÉN.** - ejecución física de 88%, ejecución financiera de s/. 1,913.00, en 2 actividades operativas
- **796.06.03 UNIDAD DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.** - 4 AO con una ejecución física de 86%, y ejecución financiera de s/. 1,913.00.
- **796.04.01 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN.** - ejecución física de 84%, ejecución financiera de s/. 308,591.00, en 4 actividades operativas
- **796.05.03 UNIDAD DE PRESUPUESTO.** - 1 AO con ejecución física de 83%, ejecución financiera de s/. 1,913.00,

- **796.05.04 UNIDAD DE RACIONALIZACIÓN.** - ejecución física de 81%, seguimiento financiero de s/. 1,913.00, en 3 actividades operativas.
- **796.01.04 RELACIONES PUBLICAS.** - ejecución física de 80%, seguimiento financiero de s/. 2,451.00, según POI tiene 1 actividades operativas.
- **796.05.02 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN.** - 4 AO con una ejecución física de 79%, ejecución financiera de s/. 1,913.00,
- **796.04.06 UNIDAD DE TESORERÍA.** - ejecución física de 78%, ejecución financiera de s/. 1,913.00, según POI tiene 03 actividades operativas.
- **796.02.01 OFICINA DE CONTROL INTERNO.** - ejecución física de 74%, ejecución financiera de s/. 1,913.00, en 3 actividades operativas.
- **796.05.01 DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.** - 2 AO con ejecución física de 71%, y ejecución financiera de S/. 1,913.00.
- **796.04.07.02 CONTROL PATRIMONIAL.** - ejecución física de 70%, ejecución financiera de s/. 3,141.00, en 3 actividades operativas
- **796.06.11 UNIDAD DE EDUCACIÓN INICIAL.** - ejecución física de 70%, ejecución financiera de S/. 1,913.00, en 3 actividades operativas.
- **796.05.06 UNIDAD DE ESTADÍSTICA.** - ejecución física de 70%, seguimiento financiero de s/. 1,632.00, en 3 actividades operativas
- 796.06.08 UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CAPACITACIÓN.** 4 AO con una ejecución física de 69%, y ejecución financiera de s/. 3,135.00.
- 796.05.07 UNIDAD DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.** - 2 AO con una ejecución física de 67%, y ejecución financiera de s/. 479.00.
- 796.06.10 UNIDAD DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA.** - ejecución física de 67%, ejecución financiera de s/. 2,635.00, en 4 actividades operativas.
- 796.04.05 UNIDAD DE PERSONAL Y ESCALAFÓN.** - ejecución física de 63%, ejecución financiera de s/. 1,913.00, en 2 actividades operativas
- 796.06.11 UNIDAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE.** - ejecución física de 60, ejecución financiera de s/. 1,913.00, en 3 actividades operativas
- **796.03.01 OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA.** - ejecución física de 58%, ejecución financiera de s/. 1,913.00, en 3 actividades operativas.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	DIRECCIÓN GENERAL	2	11,816	100 %	0 %	67 %
01.02	SECRETARIA GENERAL	1	6,248	100 %	0 %	100 %
01.03	PROMOCIÓN HUMANA	1	13,558	100 %	0 %	100 %
01.04	RELACIONES PUBLICAS	1	2,451	100 %	0 %	67 %
02.01	OFICINA DE CONTROL INTERNO	3	1,913	100 %	0 %	48 %
03.01	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	3	1,913	100 %	0 %	42 %
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	4	123,661	100 %	0 %	62 %

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
04.02	UNIDAD DE CONTABILIDAD	2	1,913	100 %	0 %	100 %
04.03	UNIDAD DE REMUNERACIONES	8	5,804,982	100 %	0 %	80 %
04.04	UNIDAD DE PENSIONES	6	49,378,096	100 %	0 %	100 %
04.05	UNIDAD DE PERSONAL Y ESCALAFÓN	2	1,913	100 %	0 %	63 %
04.06	UNIDAD DE TESORERÍA	3	1,913	100 %	0 %	78 %
04.07	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	3	159,564	100 %	0 %	68 %
04.07.01	ALMACÉN	2	1,913	100 %	0 %	75 %
04.07.02	CONTROL PATRIMONIAL	3	1,913	100 %	0 %	50 %
04.08	INFORMÁTICA	4	21,411	100 %	0 %	65 %
05.01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	1,913	100 %	0 %	59 %
05.02	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	4	1,913	100 %	0 %	71 %
05.03	UNIDAD DE PRESUPUESTO	1	1,913	100 %	0 %	67 %
05.04	UNIDAD DE RACIONALIZACIÓN	3	1,913	100 %	0 %	39 %
05.05	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA	3	1,913	100 %	0 %	100 %
05.06	UNIDAD DE ESTADÍSTICA	3	1,632	100 %	0 %	39 %
05.07	UNIDAD DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	2	479	100 %	0 %	67 %
06.01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	13	2,786,582	108 %	0 %	71 %
06.02	UNIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA	3	1,913	100 %	0 %	100 %
06.03	UNIDAD DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	4	1,913	100 %	0 %	79 %
06.04	UNIDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	3	1,913	100 %	0 %	89 %
06.05	UNIDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	3	1,332	100 %	0 %	89 %
06.06	UNIDAD DE EDUCACIÓN SUPERIOR	50	8,990,685	120 %	0 %	102 %

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
06.07	UNIDAD DE EDUCACIÓN COMUNITARIA Y AMBIENTAL	3	2,865	100 %	0 %	100 %
06.08	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CAPACITACIÓN	4	1,913	100 %	0 %	50 %
06.09	UNIDAD DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	5	176,497	100 %	0 %	86 %
06.10	UNIDAD DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	4	1,913	100 %	0 %	54 %
06.11	UNIDAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	3	1,913	100 %	0 %	53 %
06.12	UNIDAD DE EDUCACIÓN INICIAL	3	1,913	100 %	0 %	47 %
	TOTAL	164	67,518,206			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1.2.4. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES POR PROVINCIA. (Tabla 6.)

Respecto a los avances de cumplimiento a nivel de Provincias, se observa que Cusco concentra la mayor cantidad, 138 actividades operativas; con una ejecución física de 88% y una ejecución financiera de S/115,440,550.00, anual, seguida de las provincias de Canchis, La Convención y Urubamba con S/3,432,057.00, S/1,960,896.00 y S/1,483,445.00 respectivamente.

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0801	CUSCO	138	115,440,550	100 %	59 %	88 %
0802	ACOMAYO	4	1,140,963	100 %	100 %	100 %
0803	ANTA	2	494,569	100 %	100 %	100 %
0804	CALCA	2	926,966	100 %	100 %	100 %
0805	CANAS	2	489,897	100 %	100 %	100 %

0806	CANCHIS	6	3,432,057	100 %	100 %	100 %
0807	CHUMBIVILCAS	5	767,735	100 %	80 %	100 %
0808	ESPINAR	2	756,259	100 %	100 %	100 %
0809	LA CONVENCION	3	1,960,896	100 %	100 %	100 %
0810	PARURO	1	334,426	100 %	100 %	100 %
0811	PAUCARTAMBO	1	397,015	100 %	100 %	100 %
0812	QUISPICANCHIS	1	439,893	100 %	100 %	100 %
0813	URUBAMBA	2	1,483,445	100 %	100 %	100 %
TOTAL		169	128,064,670			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1.3 MEDIDAS REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL POI.

En cumplimiento de metas se programó las siguientes actividades:

- Evitar el contagio del COVID 19 de los trabajadores en el cual se implementó trabajo remoto, mixto y presencial de acuerdo a la clasificación de grupo de riesgo.
- Se contó con la capacitación y asistencia técnica por parte del Gobierno regional de Cusco. Por medio del área de planificación se registró y articuló correctamente la información para registrar de forma adecuada los avances de la ejecución de las actividades operativas en relación a sus demandas físicas y financieras en el aplicativo del CEPLAN,
- Se realizó de forma adecuada la articulación correcta de los objetivos estratégicos alineados al PEI y de las acciones estratégicas institucionales, así como la identificación correcta de sus cadenas programáticas presupuestales.
- Se generó las planillas de manera oportuna para el pago de remuneraciones del personal Administrativo, docentes.
- Se cumplió con la entrega de accesorios de protección contra el COVID 19 a los trabajadores de la GEREDU.
- Coordinación con el Pliego y con el sectorista del SIAF, para lograr todas las actividades programadas.
- Se realizaron talleres sobre contrataciones del estado de bienes y servicios a programas presupuestales.
- Se realizó monitoreo de las Condiciones Operativas de las I.E. del ámbito Regional

1.4 MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA.

- Se realizó taller de socialización del nuevo modelo de gestión del Gobierno Regional de Cusco elaborado en el marco de la Política Nacional de Modernización del Estado, con todas las Unidades de Gestión Educativa Local del ámbito Regional.
- Dirigir la gestión educativa de acuerdo a las políticas sectoriales, objetivos, metas y actividades.
- Proyecto educativo "Centro Regional de Recursos Educativos Especializados"
- Implementación de estrategias que permitan monitorear el trabajo remoto para garantizar el adecuado cumplimiento de las actividades.
- Continuar con los talleres de capacitación y Asistencia Técnica por parte del Gobierno regional

de Cusco

- Supervisar programación física y financiera, teniendo en cuenta que el presupuesto está orientado al enfoque por resultados.
- Capacitación a especialistas y a docentes en cascada.

2. CONCLUSIONES

- De acuerdo al PIA, la asignación presupuestal para la Gerencia Regional de Educación Cusco fue de S/. 89,443,680.00 y llegando a un PIM 2022 de s/ 140,399,592.00, para 169 actividades operativas.
- Se logró cumplir las actividades programadas en el POI a pesar del estado de emergencia, por las variantes del COVID, lo que obligó a adoptar medidas que garanticen la protección de los trabajadores y cumplimiento de actividades programadas.
- Las 169 actividades programada por la Gerencia Regional de Educación Cusco, muestran una ejecución física de 96.5%, y una ejecución financiera de S/. 128,064,670.17 provenientes de diferentes fuentes de financiamiento, reflejadas en el reporte de Seguimiento semestral del POI de la GEREDU
- Se desarrolló las acciones de desarrollo y formación a docentes, especialistas a través de capacitaciones virtuales y presenciales.
- Se ha promovido la generación de condiciones operativas en las I.E. del Ámbito Regional a través de campañas en el marco de la emergencia sanitaria educativa.

3. RECOMENDACIONES

- Mejorar la coordinación con el pliego y CEPLAN, para el cumplimiento de actividades de manera oportuna.
- Que el Gobierno Regional cuente con un personal que de soporte técnico en el manejo del aplicativo CEPLAN de manera presencial, porque a pesar de las capacitaciones de la Administradora del Pliego, se requiere debido al cambio permanente de los responsables de centros de costo, para el cumplimiento de las actividades programadas.
- Mejorar la articulación de los sistemas administrativos de la gestión pública.
- Implementar una estrategia de monitoreo eficiente hacia los docentes, para garantizar el cumplimiento de sus actividades educativas.
- CEPLAN debe asignar un personal exclusivo para el sector de educación, para tener una asistencia técnica eficiente, dado que el Gobierno regional sólo cuenta con una profesional que atiende a las 33 unidades ejecutoras que tiene el Pliego.
- Fortalecer capacidades en los trabajadores de la GEREDU en TIC, uso de plataformas virtuales entre otros.
- Las acciones propuestas requieren asignación presupuestal para sumeja implementación.

4. ANEXOS

- Se adjunta el REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022, emitido a través del aplicativo CEPLAN.



Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de Educación Cusco

REPORTE DE SEGUIMIENTO MENSUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022



UNIDAD EJECUTORA

000796-REGIÓN CUSCO-EDUCACIÓN

PLIEGO: 446: GOBIERNO REGIONAL CUSCO

REPORTE DE SEGUIMIENTO MENSUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

miércoles, 1 de febrero de 2023

Año : 2022

SECTOR : 99 - GOBIERNO REGIONALES
 PLIEGO : 446 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
 UTE: 000796 - REGION CUSCO-EDUCACION

CC: Todos

EXPORTAR EXCEL IMPRIMIR

Porcentaje de Avances Truncados al 100%

OBJETIVO	ESTRATEGICO / ACCION	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO
OEI.04 CONTRIBUIR A LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CUSCO																		
PROGRAMA DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA LOS DOCENTES DE EBR DEL DEPARTAMENTO																		
AD0007960182 - DIRIGIR LA POLITICA Y NORMATIVIDAD SECTORIAL IMPLANTADA A NIVEL REGIONAL	ACCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG. EJE	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00
						1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00
AD0007960184 - REALIZAR TRABAJO DE IMPRESION ANILADO Y GUILLLOTINADO DE OFIC. IMPRESIONES	ACCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG. EJE	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00
						0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
AD0007960188 - GESTION DE PROCESOS EN TRAMITE DOCUMENTARIO	ACCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG. EJE	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AD0007960189 - ATENDER AL PERSONAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION Y EVALUAR COMISIONES DE TRABAJO Y ACCIONES ADMINISTRATIVAS	ACCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG. EJE	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00
						1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
AD0007960192 - MONITOREAR LA BUENA GESTION DE LA DIRECCION DE EDUCACION CUSCO	ACCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG. EJE	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00
						1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00
AD0007960195 - MONITOREAR EL CONTROL INTERNO Y OPERACIONES FINANCIERAS Y CONTABLES	ACCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG. EJE	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00
						1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
AD0007960196 - MONITOREAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	ACCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG. EJE	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00
						1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
AD0007960197 - MONITOREAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	ACCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG. EJE	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
AD0007960198 - MONITOREAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	ACCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG. EJE	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
AD0007960199 - MONITOREAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	ACCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG. EJE	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
AD0007960200 - MONITOREAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	ACCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG. EJE	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
AD0007960201 - MONITOREAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	ACCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG. EJE	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
AD0007960202 - MONITOREAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	ACCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG. EJE	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
AD0007960203 - MONITOREAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	ACCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG. EJE	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
AD0007960204 - MONITOREAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	ACCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG. EJE	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
AD0007960205 - MONITOREAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	ACCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG. EJE	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
AD0007960206 - MONITOREAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	ACCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG. EJE	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
AD0007960207 - MONITOREAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	ACCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG. EJE	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
AD0007960208 - MONITOREAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	ACCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG. EJE	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
AD0007960209 - MONITOREAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	ACCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG. EJE	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
AD0007960210 - MONITOREAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	ACCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG. EJE	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
AD0007960211 - MONITOREAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	ACCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG. EJE	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
AD0007960212 - MONITOREAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	ACCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG. EJE	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
AD0007960213 - MONITOREAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	ACCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG. EJE	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
AD0007960214 - MONITOREAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	ACCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG. EJE	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
AD0007960215 - MONITOREAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	ACCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG. EJE	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
AD0007960216 - MONITOREAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	ACCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG. EJE	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
AD0007960217 - MONITOREAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	ACCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG. EJE	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
AD0007960218 - MONITOREAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	ACCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG. EJE	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
AD0007960219 - MONITOREAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	ACCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG. EJE	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
AD0007960220 - MONITOREAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	ACCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG. EJE	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
AD0007960221 - MONITOREAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	ACCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG. EJE	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
AD0007960222 - MONITOREAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	ACCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG. EJE	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
AD0007960223 - MONITOREAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	ACCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG. EJE	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
AD0007960224 - MONITOREAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	ACCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG. EJE	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
AD0007960225 - MONITOREAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	ACCION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual														

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

0300007900274 - SENADOR
1982

ENTRADA DE OFICINA

ADMINISTRACIÓN DE PAGOS DE
CONTRIBUCIONES FISCALES
JULIO 71

0300007900110 - DIRECTOR
GENERAL DE INVENTARIO
DE LOS PRODUCTOS
AGRICOLAS Y GANADEROS

0300007900107 - DIRECTOR
GENERAL DE PLANTAR
Y CULTIVAR

0300007900106 - SECCION
DE ESTUDIOS DE
INVERSION

0300007900105 - SECCION
ADMINISTRATIVA

0300007900104 - SUPERVISOR Y CONTROLAR
LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS EN LA
FORMULACION DE
PROYECTOS DE INVERSION
Y POST INVERSION

0300007900103 - ADMINISTRADOR
DE ACTIVIDADES Y PROCESOS
TECNICOS DEL SISTEMA
DE ABASTECIMIENTO, SON
CORRECCIONES Y
REGLAMENTOS DEL ANO
RESPECTIVO

0300007900102 - GERENTE

0300007900101 - GERENTE

[illegible]

[illegible]

[illegible]

